



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°094-2019-MDSM/HRI/A

San Marcos, 20 de Febrero de 2019.

VISTO:

El INFORME N° 068-2019-GM/MDSM de fecha 19 de Febrero de 2019, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Alcalde: "Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza";



Que, con Resolución de Alcaldía N° 062-2019-MDSM/Hri/A, se encargó las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos al Lic. Adm. Percy Américo Herrera Huayta, hasta la designación del funcionario correspondiente;



Que, mediante INFORME N° 068-2019-GM/MDSM, de fecha 19 de Febrero de 2019, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Marcos propone designar al Eco. Gilberto Fustamante Quintana en el cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, el Gerente Municipal informa que cumple con los requisitos exigidos por la Entidad para ejercer dicha función y con el propósito de contar con un funcionario que ocupe dicho cargo que es de suma importancia para esta Comuna y así se pueda continuar con las gestiones administrativas que requieren su atención, por lo que debe de expedirse la Resolución correspondiente;

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 20 de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y normas conexas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al ECO. GILBERTO FUSTAMANTE QUINTANA en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos, Provincia de Huari – Ancash, con efectividad al 18 de Febrero del año en curso, en atención al Informe N° 068-2019-GM/MDSM.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás dependencias de esta Institución.

ARTÍCULO TERCERO: DÉJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 062-2019-MDSM/Hri/A, mediante el cual se encargó las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de San Marcos al Lic. Adm. Percy Américo Herrera Huayta, y cualquier otra disposición que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
Christian John Palacios Laguarda
Ing. Christian John Palacios Laguarda
ALCALDE